

Francisco Escudero Paniagua

## Los tiempos verbales en la ejemplificación gramatical de la primera mitad del siglo XIX\*

### 1. Introducción

Como se ha venido diciendo en trabajos anteriores, los ejemplos son elementos inherentes a la gramática (Marchello-Nizia y Petiot 1977, 84; Auroux 1998, 11; Chevillard *et al.* 2007, 5; Colombat 2007, 72; Colombat *et al.* 2010, 101; Kistereva 2015, 12; Esteba Ramos 2016, 135; Gómez Asencio 2016, 145) y las perspectivas desde la que se puede abordar el estudio son múltiples. Es posible establecer una clasificación de los trabajos sobre ejemplificación según el elemento ejemplificativo analizado (Escudero Paniagua, en prensa):

- i) Hay estudios que toman como objeto de análisis principal una unidad léxica o una parte integrante del ejemplo —palabras, grupos de palabras o referencias—. Es el caso de los trabajos de Esteba Ramos (2005, 2007, 2008), Zamorano Aguilar (2013, 2019), Colucciolo (2019), González Jiménez (2020) o Escudero Paniagua (2021a), entre otros.
- ii) Otros estudios toman como objeto de análisis principal el ejemplo gramatical completo —sea un texto, un diálogo, una oración, un sintagma, una palabra o una letra—. Estudios de este tipo suelen ser los que se centran en el estudio de autoridades y formación del canon (p. ej.: Lliteras 2001; Quijada 2006, 2008, 2011, 2012, 2018; Chierichetti 2009, 2010; Esteba Ramos 2016; Polo 2020), aunque no necesariamente tienen que tratar este aspecto (véase, por ejemplo, Fournier 1998b).
- iii) Finalmente, hay estudios que toman como objeto de análisis principal las relaciones entre los ejemplos de lengua y otros elementos de la ejemplificación o del discurso gramatical, es decir, que tienen como objeto de estudio unidades superiores a los ejemplos o a secuencias de ejemplos, o la imbricación de ejemplos de lengua en el discurso meta-

---

\* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: Historiografía, grammatización y estado actual de la oposición en el español europeo II* (FFI2017-82249-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

lingüístico, como se ve en trabajos de Fournier (1998a, 2003, 2007), Leite (2001), Chevillard *et al.* (2007)<sup>1</sup>, Nalesso (2022) o Polo (2022).

Cada investigador decide el objeto de estudio que más le interesa analizar en función de sus objetivos y, por supuesto, también es posible que en un mismo trabajo se aborden las tres perspectivas, como sucede, por ejemplo, en algunas tesis doctorales sobre ejemplificación —como las de Kistereva (2015) o Escudero Paniagua (2021b)— o también en libros que dedican algunos párrafos al respecto —como Auroux (1998)—.

Este trabajo es de los del primer tipo, ya que tiene como objeto de estudio una parte de los ejemplos —los verbos— y se asume que las partes de la ejemplificación se heredan o se toman de unas gramáticas a otras, a veces con alteraciones (véanse Auroux 1998, 192; Esteba Ramos 2005, 109; Chevillard *et al.* 2007, 27; Kistereva 2015, 305-306; Simões 2016, 350; Segovia Gordillo 2021, 698, entre otros). Dicho de otro modo, existe una tradición ejemplificativa, previa a las gramáticas, que influye en la ejemplificación posterior en múltiples aspectos: los elementos que la conforman, la estructura y los tipos de ejemplos usados, el léxico elegido, las referencias culturales, las autoridades escogidas, los mecanismos empleados o, en este caso, los tiempos verbales utilizados.

## 2. Hipótesis, objetivos, corpus y metodología<sup>2</sup>

El trabajo parte de las siguientes hipótesis:

- i) El presente es el tiempo verbal más usado en la ejemplificación con gran diferencia y apenas hay casos de otros tiempos verbales.
- ii) Se utilizan más tiempos verbales en modo indicativo que en modo subjuntivo e imperativo.
- iii) Los tiempos simples son más usados que los compuestos.

En relación con estas hipótesis, nos hemos marcado cinco objetivos:

1. Averiguar la recurrencia de aparición de los distintos tiempos verbales en la ejemplificación de las gramáticas de español para hispanoha-

---

<sup>1</sup> También formarían parte de esta clase los trabajos que se centran en el análisis de las unidades de ejemplificación, que se ha realizado en trabajos anteriores (Escudero Paniagua 2019, 2020, 2022).

<sup>2</sup> Como se han llevado trabajos similares y estrechamente relacionados con este (Escudero Paniagua 2021a, en prensa), se presentan aquí de forma resumida las hipótesis, objetivos y, especialmente, la metodología, pudiendo ser consultadas con más detalle en esos trabajos.

blantes de la primera mitad del siglo XVIII, esto es, observar cuáles son los tiempos y modos prototípicos.

2. Determinar cuál es el modo más recurrente.
3. Establecer qué tiempos verbales son más recurrentes.
4. Identificar el tiempo verbal prototípico de la ejemplificación.
5. Detallar qué tiempos son los menos empleados (o no empleados) en la ejemplificación.

En suma, el objetivo principal es observar la influencia de la tradición ejemplificativa gramatical en el uso de los tiempos verbales de los ejemplos. Para ello, se ha realizado lo siguiente:

En primer lugar, se ha constituido un corpus de gramáticas de características homogéneas: gramáticas del español, escritas en español, por y para hispanohablantes, publicadas en el siglo XIX. Así, forman parte del corpus establecido un total de 11 gramáticas: Calleja, Pelegrín, Saqueniza, Alemany, Mata y Araújo, Salvá, Noboa, Martínez López, Bello, Amézaga, GRAE 1854. Además, se han analizado también los *Principios de gramática general* de Hermsilla para comparar los datos extraídos de las gramáticas españolas con una que no pertenece propiamente a la tradición española, y observar así qué grado de influjo tiene la tradición gramatical de una lengua y de la lengua objeto en la ejemplificación en general, y en la elección de tiempos verbales de los ejemplos en particular. En suma, este corpus coincide en parte con el analizado en dos trabajos anteriores relacionados (Escudero Paniagua 2017, 2021a).

En segundo lugar, se ha analizado solamente la ejemplificación de las clases de palabras invariables y de la sintaxis, pues es posible que una gran parte de los ejemplos del nombre no contenga verbos y, en los capítulos del verbo, los tiempos verbales suelen constituir los *focos* (Escudero Paniagua 2021b, 79-84; 2022, 143) de los ejemplos, de tal manera que la elección del tiempo verbal está condicionada por la cuestión gramatical tratada, por lo que, si formasen parte del corpus de ejemplos analizado, falsearían los datos.

Por último, es evidente que los elementos principales de la ejemplificación son los ejemplos de lengua, pero no son los únicos elementos que participan en ella. Además, no todo lo que parecen ejemplos de lengua realmente lo son, aunque formen parte del *aparato ejemplar*<sup>3</sup> de una gramática. Para este trabajo, se han tenido en cuenta los fragmentos de lengua (FL) de las unidades de ejemplificación (UE), es decir, los ejemplos de lengua (EL), los FL demostrativos y sumas que forman parte de las distintas UE de las gramáticas del corpus. En con-

---

<sup>3</sup> Hasta donde sabemos, este término lo emplea por primera vez Chierichetti (2009). Con él se refiere al conjunto de elementos y mecanismos empleados en una obra metalingüística concreta para la ilustración y prueba —esto es, la ejemplificación— del discurso teórico.

secuencia, se han contabilizado los tiempos verbales que aparecen en los FL —representativos o no— de la ejemplificación, excepto los FL anafóricos<sup>4</sup>. No obstante, como se ha avanzado en trabajos anteriores (Escudero Paniagua 2021a, 17-20; en prensa), existen problemas de contabilización sobre los cuales se debe reflexionar y tomar decisiones:

a) Reformulaciones o repeticiones

Es frecuente que los gramáticos utilicen reformulaciones o que repitan FL de una misma UE con diferentes fines, por lo que, si se tienen en cuenta, se corre el riesgo de cuantificar doble o triplemente un mismo tiempo verbal, pese a que aparece en realidad en un mismo ejemplo. A pesar de ello, el gramático puede elegir entre modificar o no el tiempo verbal en la reformulación o repetición, o añadir o quitar partes del ejemplo. En las reformulaciones de la siguiente UE, se añaden los verbos *había* y *tenían*.

**MUCHOS soldados, POCOS víveres;** pero si se interpone un verbo entre dos nombres, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele decirse en la enumeración de varias cosas: soldados, *había* muchos; víveres, *tenían* pocos. (GRAE 1854, 172)

También es posible que se modifique el modo o el tiempo del verbo del ejemplo, por lo que en este estudio se ha optado contabilizar las repeticiones o reformulaciones.

b) Verbos elípticos

En algunas secuencias en las que se ejemplifica una matriz se elide el verbo:

Digo *que VOY*, *que IBA*, *que FUI*, *que HABÍA IDO*, *que IRÉ*, *que HABRÉ IDO*: Piensas *que SALES*, *que SALÍAS*, *que SALISTE*, *que HABÍAS SALIDO*, *que SALDRÁS*, *que HABRÁS SALIDO*: Declaró *que DEJA*, *que DEJABA*, *que DEJÓ* &c. (GRAE 1854, 147)

En estos casos, en los que los verbos están elididos, se ha optado por no contarlos, aunque se puedan recuperar, es decir, no se cuantifican verbos que no aparecen de forma explícita.

c) AntiFL (que afectan y que no afectan al verbo)

En la ejemplificación aparecen *antifragmentos de lengua* (AntiFL)<sup>5</sup> —o sea, no usos, ni posibles ni documentados— y cabe preguntarse si los tiempos verbales

<sup>4</sup> Para los tipos de elementos de la ejemplificación v. Escudero Paniagua 2021a, 2021b, 2022.

<sup>5</sup> Se hace referencia a este concepto, con otros términos, en los trabajos de Chevillard (1990), Auroux (1998, 188-191), Chevillard *et al.* (2007, 26), Fournier (2003, 102) o Kistereva (2015, 22).

que incluyen deben formar parte del estudio. En realidad, se pueden dar dos casos: por un lado, existen AntiFL que lo son por una cuestión ajena al verbo o, por lo menos, ajena a la forma verbal empleada:

[...] mientras nadie dice: *Divulgóse el rumor á sí mismo, ni, Se vendían á sí mismo los libros* (Salvá 1835, 162)

En este fragmento, *Divulgóse el rumor á sí mismo* y *Se vendían á sí mismo los libros* son AntiFL, pero los verbos están bien conjugados.

Por otro lado, hay AntiFL que lo son porque están mal conjugados, por ejemplo, en esta UE de Pelegrín:

[...] y en la primera persona del plural, se quita muchas veces la *s* final, y en la segunda la *d*: *estémonos, cubrios*, en vez de *estemosnos, cubridos* (Pelegrín 1825, 182)

Aquí, los verbos *estemosnos* y *cubridos* son imperativos mal formados.

Los AntiFL con verbos bien conjugados gramaticalmente —sin entrar en cuestiones normativas— se contabilizan en este trabajo, y también los verbos incorrectamente conjugados, pues se sabe perfectamente cuál es el tiempo verbal que se está tratando.

#### d) Citas y paremias

Es común el uso de citas y de paremias<sup>6</sup> —y reformulaciones de estas— como ejemplos, especialmente en las gramáticas de Salvá y de Bello.

*No era* (ó *No eran*, según lo ha puesto Navarrete) *ciertamente la adulación, ni los respetos debidos á estos altos personajes, los que dictaban* etc. (Salvá 1835, 110, cita de Martín Fernández de Navarrete)

En este proverbio: "Fortuna te dé Dios hijo, que el saber *poco* te basta". (Saqueniza 1828, 101)

Hipérbaton se comete, cuando se invierte el orden natural de las palabras: v.g. *La honra del triunfo, que por estas cosas ofreció a Agripa el senado, á ejemplo de su suegro, no quiso aceptar*, cuyo orden natural es: *Agripa no quiso aceptar á ejemplo de su suegro la honra del triunfo, que el senado le ofreció por estas cosas*. (Amézaga 1846, 131, cita de Juan de Mariana y su reformulación).

El problema está en que los tiempos verbales de citas y paremias están preestablecidos. Además, aunque el gramático pueda modificar los tiempos verbales en

---

<sup>6</sup> Seguimos la definición de *paremia* de Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013, 106): "unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo sociocultural de una comunidad hablante".

las reformulaciones, lo cierto es que lo más común es que se respeten las palabras escritas o dichas por el autor, o fijadas por la tradición oral.

Para este trabajo se ha optado por excluir del recuento de tiempos verbales las citas y las paremias de cualquier tipo<sup>7</sup>.

e) Ejemplos copiados o heredados de otras gramáticas

Toda gramática suele presentar como propios los ejemplos de gramáticas anteriores, generalmente sin indicarlo. Se pueden establecer dos tipos de ejemplos tomados. Por un lado, hay ejemplos copiados de otras gramáticas. Son ejemplos que un gramático ha tomado directamente de una obra anterior:

El juez persiguió á un ladron, le prendió, y le castigó: persiguió á unos ladrones los prendió, y los castigó. (GRAE 1796, 71-72)

El juez persiguió a un ladron, le prendió y le castigó; persiguió a unos ladrones, los prendió y los castigó. (Calleja 1818, 23)

Por otro lado, hay ejemplos (posiblemente) heredados<sup>8</sup> de otras gramáticas. Son ejemplos prototípicos, que pertenecen a la tradición ejemplificativa, que pasan de una gramática a otra sin que haya necesariamente una copia directa, y, aunque pueden presentar modificaciones, mantienen la estructura, las referencias, el léxico y el objeto de ilustración:

Ciceron habló *sabia* y *eloqüentemente*: Cesar escribió *clara* , *oportuna* , y *concisamente*. (GRAE 1771, 198)

*Ciceron es muy elocuente* [...] *César habló clara, oportuna y concisamente*. (Jovellanos 1795?, 112)

Cicerón habló *sabia* y *eloquentemente*, Cesar escribió *clara, oportuna* y *concisamente*. (Ballot 1796, 152)

Ciceron habló *sabia* y *eloqüentemente*: Cesar escribió *clara, concisa* y *elegantemente*. (GRAE 1796, 243)

Ciceron y Cesar eran elocuentes [...] Ciceron era elocuente y Cesar era elocuente (Calleja, 1818, 92)

César fue un orador elocuentísimo, i que aun era mas elocuente Marco Tulio (Bello 1847, 54)

Ciceron habló *sábía* y *elocuentemente*; César escribió *clara, concisa* y *elegantemente* (GRAE 1854, 116)

<sup>7</sup> Cada vez que se opte por incluir o por excluir de un análisis de la ejemplificación las citas y las paremias, es necesario tener en cuenta que existen citas y paremias no explícitas —es decir, no señaladas como tales por los gramáticos, quienes las incluyen de la misma manera que si fuesen FL creados *ad hoc*— para evitar que los datos no estén completos o estén falseados.

<sup>8</sup> Este término está basado en el de *léxico probablemente heredado* de Esteba Ramos (2005).

Los ejemplos tomados o los (posiblemente) heredados de otras gramáticas también son susceptibles de ser modificados por el gramático, pues no están fijados como las paremias ni las citas literarias. Por lo tanto, se han contabilizado para este trabajo.

f) Formas no personales

Las formas no personales presentan varios problemas para su contabilización, especialmente el infinitivo. Muchas veces los infinitivos son empleados "a modo de presentación de los verbos, como una forma genérica, que representa de manera abstracta los usos lingüísticos", es decir, se usan para presentar ejemplos descontextualizados "y no usos concretos del infinitivo" (Escudero Paniagua 2021a: 18):

v.g. comer pan, vender trigo, leer libros, escribir cartas (Noboa 1838, 36).  
como tener, traer, sacar [...] como detener, retraer, sonsacar (Mata y Araújo 1832, 69)

Además de esto, las formas no personales aparecen en extensas listas, como por ejemplo las listas de infinitivos de Pelegrín (1825, 204-246) o de Salvá (1835, 265-332), o las de participios de Salvá (1835, 94-98) o de Noboa (1838, 158).

Por último, están las perífrasis verbales con infinitivos y con gerundios, y, también, las formas pasivas, que cuentan con un participio. Si se tuviesen en cuenta, se tendría que analizar dos formas verbales para un único caso, y habría que diferenciar también entre los distintos usos de los participios.

Por todos estos problemas para la contabilización y por el valor genérico que poseen los infinitivos en muchas UE, se ha considerado oportuno excluir las formas impersonales de los verbos de la cuantificación y análisis de este trabajo.

En resumen, se han tenido en cuenta los FL de las UE —de los capítulos dedicados a las partes invariables y la sintaxis— que tienen al menos un verbo conjugado en cualquier tiempo de indicativo, de subjuntivo y de imperativo, y se han contabilizado todos los verbos conjugados que aparecen en ellos. Se han cuantificado también los verbos conjugados que aparecen en las reformulaciones de los FL, los AntiFL, los ejemplos heredados, pero se han excluido de la cuantificación las formas impersonales, las citas y las paremias—incluidas sus reformulaciones—, y los verbos elididos (Escudero Paniagua 2021a; en prensa).

### 3. Datos

En este apartado se presentan dos tablas. En la primera se incluyen los tiempos verbales que aparecen en la ejemplificación de todas las gramáticas del corpus<sup>9</sup>, el número total de veces que aparecen y el porcentaje que representan en la ejemplificación estudiada (partes invariables y sintaxis) de cada gramática:

	Indicativo					Subjuntivo		Imper.
	Presente	P. p. s.	P. imp.	Futuro	P. p. c.	Presente	P. imp.	
Calleja (1818)	135 (59,74 %)	29 (12,83 %)	9 (3,98 %)	17 (7,52 %)	7 (3,1 %)	12 (5,31 %)	9 (3,98 %)	5 (2,21 %)
Pelegrín (1826)	164 (51,57 %)	38 (11,95 %)	22 (6,92 %)	37 (11,64 %)	30 (9,43 %)	7 (2,2 %)	5 (1,57 %)	10 (3,15 %)
Saqueniza (1828)	74 (47,44 %)	25 (16,02 %)	8 (5,13 %)	17 (10,9 %)	3 (1,92 %)	13 (8,33 %)	6 (3,85 %)	2 (1,28 %)
Alemaný (1829)	141 (45,48 %)	34 (10,97 %)	22 (7,1 %)	33 (10,64 %)	18 (5,81 %)	20 (6,45 %)	3 (0,97 %)	27 (8,71 %)
Mata y Araújo (1835)	106 (59,89 %)	31 (17,51 %)	4 (2,26 %)	12 (6,78 %)	5 (2,83 %)	11 (6,22 %)	2 (1,13 %)	1 (0,57 %)
Hermosilla (1835)	49 (59,04 %)	19 (22,89 %)	1 (1,2 %)	10 (12,05 %)	X	2 (2,41 %)	X	2 (2,41 %)
Salvá (1835)	750-755 (32,64 %- 32,86 %)	516-520 (22,45 %- 22,63 %)	275 (11,97 %)	156 (6,79 %)	173 (7,53 %)	102 (4,44 %)	125 (5,44 %)	56-57 (2,44 %- 2,48 %)
Noboa (1839)	570 (56,49 %)	94 (9,32 %)	49 (4,85 %)	48 (4,76 %)	48 (4,76 %)	110 (10,9 %)	24 (2,38 %)	28 (2,77 %)
Martínez López (1841)	464-467 (48,38 %- 48,7 %)	146 (15,22 %)	40 (4,17 %)	99 (10,32 %)	19 (1,98 %)	46 (4,8 %)	28 (2,92 %)	66-69 (6,88 %- 7,2 %)
Amézaga (1846)	199-200 (49,75 %- 50 %)	97-98 (24,25 %- 24,5 %)	11 (2,75 %)	23 (5,75 %)	22 (5,5 %)	26 (6,5 %)	2 (0,5 %)	11 (2,75 %)

<sup>9</sup> Estos son el presente, el pretérito perfecto simple (P. p. s.), el pretérito imperfecto (P. imp.) el futuro y el pretérito perfecto compuesto (P. p. c.) de indicativo, el presente y el pretérito imperfecto (P. imp.) de subjuntivo y el imperativo (Imper.).

	Indicativo					Subjuntivo		Imper.
	Presente	P. p. s.	P. imp.	Futuro	P. p. c.	Presente	P. imp.	
Bello (1847)	330-342 (44,12 %- 45,72 %)	160-172 (21,39 %- 22,99 %)	103 (13,77 %)	25 (3,34 %)	32 (4,28 %)	32 (4,28 %)	17 (2,27 %)	2 (0,27 %)
GRAE (1854)	666-667 (53,84 %- 53,92 %)	200-201 (16,17 %- 16,25 %)	54 (4,36 %)	71 (5,74 %)	50 (4,04 %)	80 (6,47 %)	6 (0,48 %)	56 (4,53 %)

Tabla 1: tiempos verbales usados por todos los gramáticos

Las casillas del presente de indicativo, del pretérito imperfecto y de imperativo en las que hay dos porcentajes reflejan casos de homonimia para los cuales no hay marcas, indicios o afirmaciones que permitan saber de qué tiempo verbal se trata, como en los siguientes ejemplos:

*Salimos con las cabezas rotas.* (Salvá 1835, 120)

*Tú y yo trabajamos.* (Amézaga 1846, 110)

*El lugar adonde nos encaminamos, donde residimos.* (Bello 1847, 101)

*Hablamos SOBRE las cosas del día.* (GRAE 1854, 126)

*Habla bajo* (Salvá 1835, 104)

En estos casos, se ha establecido una horquilla en la que el número más bajo es el número mínimo de veces que se ha encontrado el tiempo verbal en cuestión —esto es, sin tener en cuenta los tiempos dudosos— y el número más alto representa la cantidad total de veces que se ha encontrado ese tiempo verbal —incluyendo los tiempos dudosos—.

Por un lado, los datos vertidos en la tabla 1 reflejan que el presente es el tiempo más empleado en todas las gramáticas, que el pretérito perfecto simple es el segundo más usado y que el futuro de indicativo es, en general, el tercero más usado, aunque en las gramáticas de Salvá, Amézaga y GRAE 1854 es el cuarto (por detrás del pretérito perfecto compuesto o del presente de subjuntivo) y en las de Noboa y de Bello es el quinto-sexto tiempo más usado, por detrás del pretérito imperfecto, del pretérito perfecto compuesto y del presente de subjuntivo.

Por otro lado, los tiempos simples de indicativo están presentes en todas las gramáticas, salvo el condicional, que no todos los gramáticos incluían dentro del modo indicativo, como Calleja o Pelegrín. El imperativo también es usado en los ejemplos analizados de todas las gramáticas. El pretérito perfecto compuesto es el único tiempo compuesto que aparece en la ejemplificación de todas las gramáticas, salvo en la de Hermosilla. Además, el número total de tiempos verbales contabilizados es muy bajo con respecto a las gramáticas del español del mismo

periodo. Finalmente, con respecto al modo subjuntivo, el presente y el pretérito imperfecto, todos ellos aparecen en el aparato ejemplar analizado de todas las gramáticas, excepto el pretérito imperfecto en la gramática de Hermosilla.

Por último, además de la ausencia de pretéritos perfectos compuestos y del pretérito imperfecto de subjuntivo, la gramática de Hermosilla difiere del resto del corpus por presentar un número notablemente bajo de tiempos verbales.

A continuación, se presenta la tabla 2, que es similar a la tabla 1, salvo porque presenta los tiempos verbales que no aparecen en la ejemplificación de todas las gramáticas del corpus<sup>10</sup>:

	Indicativo					Subjuntivo				
	Cond.	P. plusc.	P. anterior	Futuro comp.	Cond. comp.	Futuro	P. p. c.	P. plusc.	Futuro comp.	
Calleja (1818)	1 (0,44 %)	1 (0,44 %)	X	X	X	X	X	1 (0,44 %)	X	
Pelegrín (1826)	2 (0,63 %)	X	X	2 (0,63 %)	X	X	X	1 (0,31 %)	X	
Saqueniza (1828)	6 (3,85 %)	X	X	2 (1,28 %)	X	X	X	X	X	
Alemaný (1829)	4 (1,29 %)	2 (0,64 %)	X	2 (0,64 %)	X	X	1 (0,32 %)	3 (0,97 %)	X	
Mata y Araújo (1835)	X	2 (1,13 %)	X	X	X	X	2 (1,13 %)	1 (0,57 %)	X	
Hermosilla (1835)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Salvá (1835)	67 (2,92 %)	31 (1,35 %)	7 (0,31 %)	12 (0,52 %)	1 (0,04 %)	4 (0,17 %)	5 (0,22 %)	13 (0,57 %)	X	
Noboa (1839)	13 (1,29 %)	10 (0,99 %)	4 (0,4 %)	3 (0,3 %)	1 (0,1 %)	X	2 (0,2 %)	5 (0,49 %)	X	
Martínez López (1841)	25 (2,61 %)	5 (0,52 %)	1 (0,1 %)	1 (0,1 %)	X	8 (0,83 %)	3 (0,31 %)	4 (0,42 %)	1 (0,1 %)	
Amézaga (1846)	5 (1,25 %)	2 (0,5 %)	X	X	X	X	X	1 (0,25 %)	X	

<sup>10</sup> Los tiempos verbales de esta tabla son el condicional (Cond.), el pretérito pluscuamperfecto (P. plusc.), el pretérito anterior (P. anterior), el futuro compuesto (Futuro comp.) y el condicional compuesto (Cond. comp.) de indicativo, el futuro, el pretérito perfecto compuesto (p.p.c.), el pretérito pluscuamperfecto (P. plusc.) y el futuro compuesto (futuro comp.) de subjuntivo.

Bello (1847)	12 (1,6 %)	15 (2,01 %)	X	2 (0,27 %)	X	X	3 (0,4 %)	3 (0,4 %)	X
GRAE (1854)	13 (1,05 %)	6 (0,48 %)	X	7 (0,57 %)	X	9 (0,73 %)	2 (0,16 %)	11 (0,89 %)	5 (0,4 %)

Tabla 2: tiempos verbales no usados por todos los gramáticos

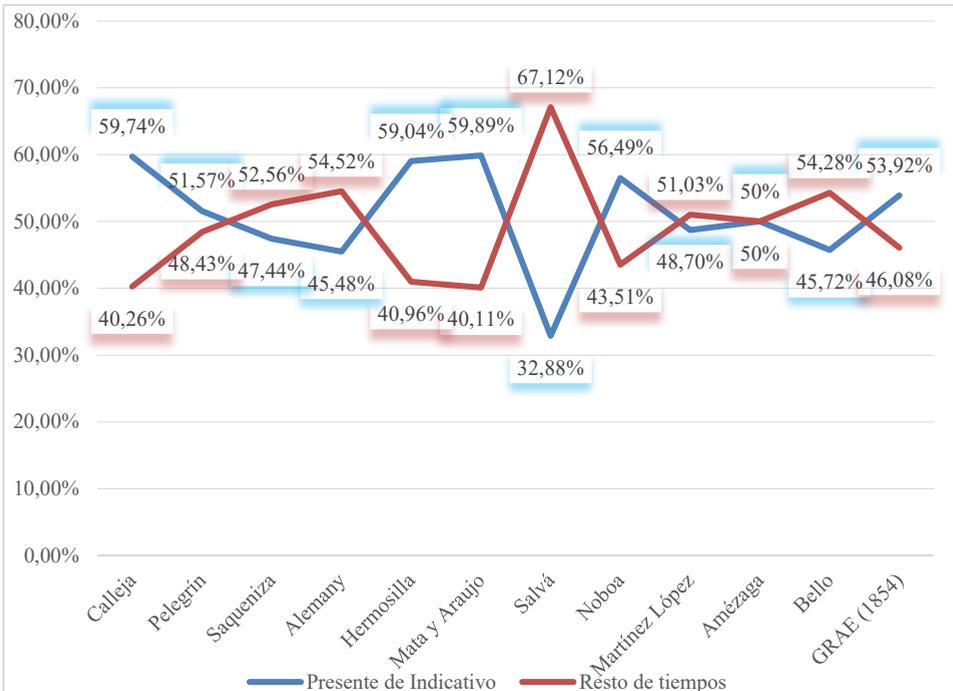
Los datos vertidos en la tabla 2 reflejan que el pretérito pluscuamperfecto y el futuro compuesto de indicativo, así como el pretérito perfecto compuesto y el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, son los que aparecen en la ejemplificación de más gramáticas. Por el contrario, los tiempos que aparecen en menor número de gramáticas son el pretérito anterior, el condicional compuesto, el futuro de subjuntivo y el futuro compuesto de subjuntivo.

Asimismo, existe correlación entre el hecho de que estos tiempos verbales no sean usados por todos los gramáticos con que sean los menos usados porcentualmente en la ejemplificación: estos tiempos no superan el 2,01 % con respecto al total en ninguna de las gramáticas del corpus. Dicho de otro modo, no solo son tiempos que no usan todos los gramáticos, sino que, cuando son usados, son escasos.

De nuevo, mención aparte merece Hermosilla, puesto que no emplea ninguno de los tiempos verbales de esta tabla, lo que arroja dos conclusiones interesantes: i) no utiliza tiempos compuestos en la ejemplificación analizada y ii) los tiempos verbales del modo subjuntivo no se utilizan, salvo el presente de subjuntivo, aunque en raras ocasiones. Parece evidente que esta escasez de uso de tiempos verbales en los ejemplos responde a que la gramática no es del español —aunque los ejemplos estén en esta lengua—, sino que se trata de una gramática general. El hecho de que sean precisamente todos los tiempos compuestos y la mayoría de los tiempos de subjuntivo podría deberse al hecho de que el latín y otras lenguas europeas carecen de tiempos compuestos o de modo subjuntivo; Hermosilla utiliza tiempos y modos comunes a todas las lenguas conocidas y prestigiosas para el autor y para la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX. En definitiva, se trata de la única gramática del corpus que no pertenece a la misma tradición ejemplificativa (la del español) y presenta datos considerablemente distintos. Esto refuerza la idea de partida del trabajo de que la tradición ejemplificativa influye en la selección de los ejemplos y, en este caso, como no pertenece a la misma tradición, la selección de los tiempos verbales es diferente.

#### 4. Tendencias

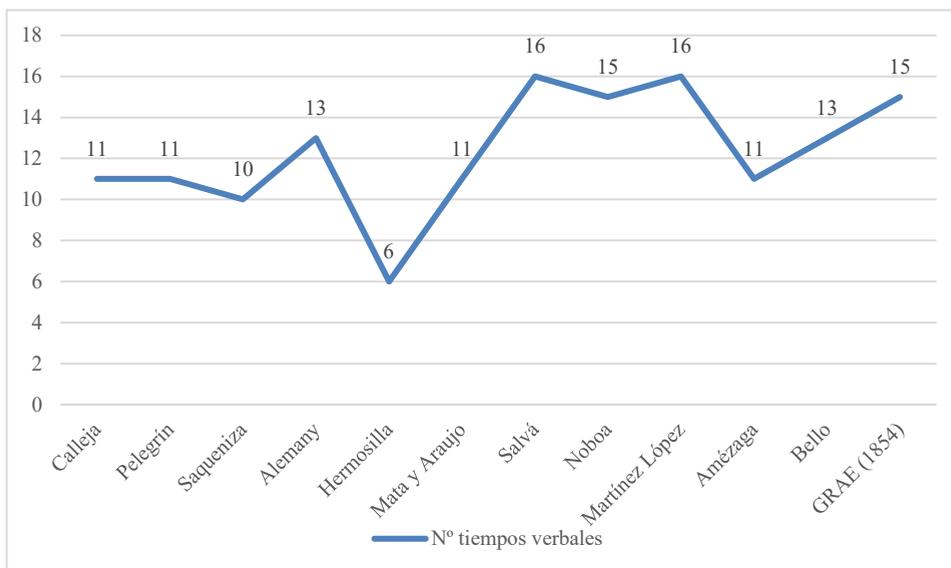
Los datos recopilados vislumbran dos tendencias interesantes con respecto a la evolución en el uso de los tiempos verbales en la tradición ejemplificativa:



Gráfica 1: Porcentaje de aparición del presente frente al de otros tiempos

Aunque el presente es el tiempo verbal más usado en toda la ejemplificación analizada de todas las gramáticas del corpus, existe la tendencia a que se le dé un uso porcentual cada vez menor. Evidentemente, no todas las gramáticas del periodo responden a esta inclinación de manera tan clara como otras, pero, en general, la tendencia es perceptible, sobre todo si se compara con los resultados de los análisis de las gramáticas del español precedentes (Escudero Paniagua, en prensa), que desvelan la misma tendencia en las obras gramaticales de finales del siglo XVIII.

Se puede percibir también otra tendencia, corroborada también por los datos del estudio anterior sobre las gramáticas del español dieciochescas:



Gráfica 2: número de tiempos verbales usados

La tradición ejemplificativa de la gramática española tiende en esta época a utilizar cada vez mayor variedad de tiempos verbales en la ejemplificación de las partes invariables y de la sintaxis. Estos datos reflejan que ninguna de las gramáticas del XIX utiliza menor número de tiempos verbales que las gramáticas del español anteriores a GRAE 1796 (véase Escudero Paniagua, en prensa). Solo la gramática de Hermosilla vuelve a ser la obra discrepante, ya que utiliza muy poca variedad de tiempos verbales —tan solo seis—, incluso en comparación con las gramáticas del XIX, debido a que no forma parte de la tradición ejemplificativa del español, como se ha indicado en el punto anterior.

Por último, se percibe una correlación inversamente proporcional entre ambas tendencias —también apuntada con respecto al uso de tiempos verbales en las gramáticas del español del XVIII— de tal manera que los gramáticos que emplean un porcentaje menor del presente tienden a usar mayor variedad de tiempos verbales, mientras que los que utilizan un mayor porcentaje del presente suelen presentar un número menor de tiempos verbales en su ejemplificación:

TIEMPOS VERBALES		
Gramáticas	Porcentaje de uso del presente	N.º de tiempos verbales empleados
Calleja (1818)	59,74 %	11
Pelegrín (1826)	51,57 %	11
Saqueniza (1828)	47,44 %	10

TIEMPOS VERBALES		
Gramáticas	Porcentaje de uso del presente	N.º de tiempos verbales empleados
Alemany (1829)	45,48 %	13
Hermosilla (1835)	59,04 %	6
Mata y Araújo (1835)	59,89 %	11
Salvá (1835)	32,62 %-32,88 %	16
Noboa (1839)	56,49 %	15
Martínez López (1841)	48,38 %-48,7 %	16
Bello (1847)	44,12 %-45,72 %	13
Amézaga (1849)	49,75 %-50 %	11
GRAE (1854)	53,84 %-53,92 %	15

Tabla 3: porcentaje de uso del presente de indicativo y uso de otros tiempos verbales

Esta relación queda patente en los datos de las gramáticas de Calleja, Hermosilla, Mata y Araújo, que presentan casi un 60 % de uso del presente y son algunas de las gramáticas con menor número de tiempos verbales empleados, pero también en los de la gramática de Salvá, que es la obra del corpus que menos porcentaje de uso presenta y una de las dos gramáticas con mayor variedad de tiempos verbales. Las gramáticas de Pelegrín, Alemany, Bello y Amézaga presentan esta misma correlación, aunque de forma menos marcada.

Por el contrario, ponen en duda esta correlación las gramáticas de Noboa, Martínez López y GRAE 1854, que porcentualmente usan con frecuencia el presente de indicativo, pero al mismo tiempo emplean una elevada variedad de tiempos verbales. Lo mismo ocurre con la gramática de Saqueniza, que presenta un porcentaje de uso del presente relativamente bajo con respecto al resto, pero es la gramática del español con menor número de tiempos verbales.

## 5. Conclusiones

En general, los datos confirman las tres hipótesis planteadas, aunque se pueden hacer algunas matizaciones: 1) el presente es el tiempo verbal más usado, pero no es cierto que no haya casi presencia de otros tiempos; 2) se usan más tiempos del modo indicativo que del subjuntivo y del imperativo, aunque el presente de subjuntivo y el imperativo aparecen en todas las gramáticas —también en la de Hermosilla— e, incluso, hay tiempos de subjuntivo que tienen mayor presencia que algunos tiempos del indicativo en varias gramáticas; 3) los tiempos simples son más usados que los compuestos, pero el pretérito perfecto compuesto aparece en todas las gramáticas del español analizadas.

En definitiva, se constata que: i) los tiempos más usados son el presente, el pretérito perfecto simple, el futuro y el pretérito imperfecto de indicativo; ii) los tiempos simples son los prototípicos de la ejemplificación (con la única excepción del pretérito perfecto compuesto); iii) los tiempos de indicativo son los prototípicos de la ejemplificación, aunque la dicotomía simple/compuesto prima sobre indicativo/subjuntivo en cuanto a prototipicidad ejemplificativa se refiere (con la única excepción del condicional, el cual no era considerado por todos como un tiempo del modo indicativo), dicho de otro modo, parece que se eligen primero los tiempos verbales por ser simples que por ser del modo indicativo; iv) en esta línea, el condicional compuesto, el pretérito anterior, el futuro simple de subjuntivo y el futuro compuesto de subjuntivo son los tiempos que aparecen en la ejemplificación de menor número de gramáticas y, además, suelen ser los tiempos menos usados en las gramáticas en las que aparecen; v) el presente es, sin lugar a dudas, el tiempo prototípico de la ejemplificación; vi) el pretérito perfecto simple es también bastante prototípico por varias razones: la primera es que es un tiempo simple del indicativo y la segunda es que es un tiempo útil para fines didácticos y moralizantes, pues aparece en ejemplos que aluden a acontecimientos y personajes históricos o religiosos; vii) la tradición gramatical y la lengua objeto son factores determinantes en la elección de los tiempos verbales, tal y como refleja el análisis de la ejemplificación de *Hermosilla*, cuyos resultados revelan importantes diferencias con respecto al uso de algunos tiempos del indicativo y, sobre todo, de los tiempos compuestos y del modo subjuntivo.

Por último, en un trabajo previo sobre los tiempos verbales en los aparatos ejemplares de gramáticas dieciochescas (Escudero Paniagua, en prensa), se advertían la existencia de dos tendencias y de una posible correlación entre ambas:

1. Tendencia a usar cada vez un número porcentual menor de presentes en la ejemplificación;
2. Tendencia a emplear mayor variedad de tiempos verbales en la ejemplificación.

Los datos vertidos en este trabajo reflejan que las dos tendencias continuaron en la primera mitad del siglo XIX y que la correlación entre ambas existía en la mayoría de las gramáticas analizadas.

## 6. Posibles líneas de investigación futuras

Las conclusiones de este trabajo y el precedente (Escudero Paniagua, en prensa) establecen un panorama sobre la tradición gramatical ejemplificativa del español con respecto a los tiempos verbales en un periodo concreto: el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

Queda por saber, por un lado, qué ocurrió desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante con las dos tendencias: la del uso de mayor variedad de tiempos verbales y la de la caída del uso del presente, y convendría indagar si se siguió dando una correlación entre ambas y confirmar si —tal y como parece— existe una relación de causalidad. También falta por averiguar si las (escasas) gramáticas autóctonas del español anteriores al siglo XVIII mostraban datos y tendencias similares o distintas a las gramáticas dieciochescas y decimonónicas. Sería interesante, pues, analizar los tiempos verbales en gramáticas anteriores al siglo XVIII, como las de Nebrija, Correas o Patón.

Por otro lado, sería interesante comparar los datos sobre los tiempos verbales de la tradición del español con los de otras tradiciones cercanas, que pudieron influir o ser influidas por la española, como la francesa, la italiana o la portuguesa. Asimismo, otros factores pueden influir en la elección de los tiempos verbales, como, por ejemplo, los destinatarios. Podría comprobarse, por ejemplo, analizando los tiempos verbales en los aparatos ejemplares de gramáticas de español para nativos y para no nativos o comparando las gramáticas escolares con las no escolares.

Otra perspectiva conveniente para completar estos u otros trabajos similares sería una que tenga en cuenta el aspecto gramatical y el aspecto léxico (el modo de acción) en la ejemplificación<sup>11</sup>, ya que i) es posible que existan relaciones entre el tiempo verbal escogido y el aspecto —quizás, los pretéritos perfectos simples se utilicen más en casos en los que el verbo expresa logro, que, por ejemplo, cuando expresa estados—; ii) el aspecto gramatical y el aspecto léxico influyen en la conjugación del verbo —por ejemplo, los verbos de estado no suelen conjugarse en imperativo (*\*¡Sabe francés!*), el verbo *soler* no suele utilizarse en pretérito perfecto simple (*\*solió*) o los pretéritos perfectos compuestos no se suelen emplear cuando la acción se sitúa en un tiempo remoto (*\*Juan ha corrido hace diez años*), salvo algunas excepciones (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 296-313)—.

Por último, —y en cierta relación con lo anterior— se puede perfeccionar este trabajo analizando pormenorizadamente las formas no personales, teniendo en cuenta las perífrasis verbales, las formas pasivas, y, particularmente, el uso del infinitivo, diferenciando su utilización como usos (posibles o imposibles) dentro de enunciados de su utilización de forma verbal genérica y vacía, que representa todos los tiempos.

Estas son propuestas de trabajos que permitirían tener una visión más completa de la tradición ejemplificativa de la gramática española, siempre compleja

---

<sup>11</sup> Agradezco al profesor Esteban Montoro del Arco la sugerencia de la idea del aspecto como factor influyente en la elección de tiempos verbales.

y difícil de abordar desde todas las perspectivas, aunque la investigación se centre en algo tan concreto como los tiempos verbales.

## Referencias bibliográficas

### Fuentes primarias

- Aleman, Lorenzo de. 1829. *Elementos de gramática castellana dispuestos para uso de la juventud*. Madrid: Eusebio Aguado.
- Amézaga, Braulio. 1846. *Nueva gramática de la lengua castellana*. Madrid: Sanchiz.
- Bello, Andrés. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- Calleja, Juan Manuel. 1818. *Elementos de gramática castellana*. Bilbao: Antonio Apraiz.
- Gómez Hermosilla, José Mamerto. 1835. *Principios de gramática general*. Madrid: Imprenta Real.
- Martínez López, Pedro. 1841. *Principios de la lengua castellana o prueba contra todos los que asienta D. Vicente Salvá en su Gramática*. Madrid: Viuda de Calleja e Hijos, 2.<sup>a</sup> ed.
- Martínez de Noboa, Antonio. 1839. *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical*. Madrid: Eusebio Aguado.
- Mata y Araújo, Luis de. 1835. *Nuevo epítome de gramática castellana*. Madrid: Eusebio Aguado, 5.<sup>a</sup> ed.
- Pelegrín, Lamberto. 1826. *Elementos de la gramática universal aplicados a la lengua española*. Marsella: Achard, 2.<sup>a</sup> ed.
- Real Academia Española. 1854. *Gramática de la lengua castellana. Nueva edición*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Salvá, Vicente. 1835. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Librería de los SS. Don Vicente e hijo, 2.<sup>a</sup> ed.
- Saqueniza, Jacobo. 1828. *Gramática elemental de la lengua castellana, con un compendio de ortografía*. Madrid: Núñez.

### Fuentes secundarias

- Auroux, Sylvain. 1998. *La raison, le langage et les normes*. París: Presses universitaires de France.
- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal
- Chevillard, Jean-Luc & Colombat, Bernard & Fournier, Jean-Marie & Guillaume, Jean Patrick & Lallot, Jean. 2007. "L'exemple dans quelques traditions grammaticales (formes, fonctionnement, types)". En: *Langages* 166.2, 5-31.
- Chierichetti, Luisa. 2009. "Los ejemplos en algunos métodos de español para italianos (siglos XIX-XX)". En: *Quaderni del CIRSI* 8, 109-125.
- Chierichetti, Luisa. 2010. "Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias". En: *Culture et Histoire dans l'Espace Roman* 5, 47-62.
- Colombat, Bernard. 2007. "La construction, la manipulation de l'exemple et ses effets sur la description dans la tradition grammaticale latine". En: *Langages* 166.2, 71-85.
- Colombat, Bernard & Fournier, Jean-Marie & Puech, Christian. 2010. *Histoire des idées sur le langage et les langues*. París: Klincksieck.

- Escudero Paniagua, Francisco. 2017. "Los ejemplos empleados para diferenciar el pasado simple del compuesto (1769: 1854): tipos, funciones, fuentes y contextualización". En: *Orillas, revista d'ispanística* 6, 571-595.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2019. "¿Cómo se ilustró la teoría? Los ejemplos en la investigación de la sintaxis (XVIII-XIX)". En: Zamorano Aguilar, Alfonso *et al.* (eds.), *Historiografía de la reflexión sintáctica: metaanálisis y estudios en torno al español*. Múnich: Lincom, 197-223.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2020. "Los ejemplos de la categoría 'nombre' en la Gramática de Salvá". En: *Revista de Investigación Lingüística* 23, 219-249.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2021a. "Tiempo de ejemplos. Los pretéritos perfectos simple y compuesto en los ejemplos gramaticales (siglos XVIII-XIX)". En: Gómez Asencio, José J. & Quijada Van den Berghe, Carmen (dirs.), *Historiografía y gramatización de los pretéritos perfectos simple y compuesto en las tradiciones hispánicas*. Madrid: Visor Libros.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2021b. *Ejemplos y muestras de lengua en la gramatografía española (1743-1847)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Escudero Paniagua, Francisco. 2022. "Los mecanismos de contextualización de los ejemplos: contextualización lingüística, contextualización pragmática y función contextualizadora". En: Pietrobon, Ester & Polo, Ana (eds.), *Apprendere una lingua tra uso e canone letterario Gli esempi nella riflessione grammaticale in Europa (secoli XVI-XVIII)*. Milano: Ledizioni.
- Escudero Paniagua, Francisco. En prensa. "Los tiempos verbales en la ejemplificación gramatical española del siglo XVIII". En: *Revista de Historia de la Lengua Española*, 17.
- Esteba Ramos, Diana. 2005. *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro*. Tesis doctoral. Málaga: Universidad de Málaga.
- Esteba Ramos, Diana. 2007. "Una visión del mundo hispánico contenida en los ejemplos de las gramáticas del español como lengua extranjera en el Siglo de Oro". En: Luque Durán, Juan de Dios & Pamies Bertrán, Antonio (eds.), *Interculturalidad y lenguaje, II*. Granada: Granada Lingüística, 95-104.
- Esteba Ramos, Diana. 2008. "La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 685-698.
- Esteba Ramos, Diana. 2016. "Manuales de lenguas vulgares del XVII: autoridades literarias en las gramáticas italianas y españolas publicadas en Francia". En: *Verba* 43, 129-147.
- Fournier, Jean-Marie. 1998a. "Quelques remarques sur le fonctionnement sémiotique de l'exemple dans la grammaire de Port-Royal". En: *Sémiotiques* 14, 31-44.
- Fournier, Jean-Marie. 1998b. "À propos des grammaires françaises des xvii<sup>e</sup> et xviii<sup>e</sup> siècles: le traitement des exemples et des parties du discours". En: *Histoire Espitéstémologie Langage* 20.2, 127-142.
- Fournier, Jean-Marie. 2003. "Le traitement des exemples dans le discours grammairien de l'âge classique, un cas limite d'autonymie". En: Authier-Revuz, Jaqueline *et al.* (eds.), *Parler des mots; Le fait autonymique en discours*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 99-111.
- Fournier, Jean-Marie. 2007. "Constitution des faits/validation des données dans les grammaires de la tradition française". En: *Langages* 166.2, 86-99.
- Gómez Asencio, José J. 2016. "Del valor de las autoridades y de sus muestras de lengua (en la gramática tradicional española)". En: *La torre di Babele. Rivista di letteratura e linguistica* 12, 145-167.
- González Jiménez, Juan Miguel. 2020. "Estudio de la ideología a través de los ejemplos de Elementos de gramática castellana (1852) de Giró y Roma". En: Alonso Pascua, Borja *et al.*

- (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 197- 211.
- Kistereva, Maria. 2015. *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles*. Tesis doctoral. Universidad de Bruselas: Bruselas.
- Leite, Marli Quadros. 2001. "O discurso dos exemplos nas gramáticas portuguesas do século XVI". En Urbano, Hudinilson *et al.* (dirs.), *Dino Preti e seus temas: oralidade, literatura, mídia e ensino*. San Pablo: Cortez, 289-309.
- Lliteras, Margarita. 2001. "Sobre la formación del corpus de autoridades en la gramática española". En Koerner, Ernst Frideryk Konrad & Niederehe, Hans Josef (eds.), *History of Linguistics in Spain II*. Ámsterdam: John Benjamins, 215-228.
- Marchello-Nizia, Christiane & Geneviève Petiot. 1977. "Les exemples dans le discours grammatical". En: *Langages* 45, 84-111.
- Nalesso, Giulia. 2022. "La ejemplificación en la Gramática spagnuola e italiana de M. Chirchimair (1709): análisis del componente léxico". En: Pietrobon, Ester & Polo, Ana (eds.), *Apprendere una lingua tra uso e canone letterario Gli esempi nella riflessione grammaticale in Europa (secoli XVI-XVIII)*. Milano: Ledizioni, 189-228.
- Polo, Anna. 2020. "El canon literario en el *Paragone della lingua toscana et castigliana (1560)*. Una propuesta de análisis". En: *Orillas, rivista d'ispanistica* 9, 869-891.
- Polo, Anna. 2022. "El aparato ejemplar en la *Grammatica della lingua spagnola* de José Martínez de Valdepeñas (¿1785?)". En: Pietrobon, Ester & Polo, Ana (eds.), *Apprendere una lingua tra uso e canone letterario Gli esempi nella riflessione grammaticale in Europa (secoli XVI-XVIII)*. Milano: Ledizioni, 229-265.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2006. "La parfaite méthode de Charpentier: una verdadera gramática de autoridades". En: Rodríguez Molina, Javier & Sáez Rivera, Daniel Moisés (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística. Actas del IV Congreso Nacional de AJHLE (Madrid, del 1 al 3 de abril de 2004)*. Madrid: Síntesis, 743-756.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2008. "Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo XVII". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 641-666.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2011. "Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVII". En: Gómez Asencio, José J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 805-832.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2012. "Autores malditos: el anti-canon literario en la historia de la gramática española". En: Battaner Moro, Elena *et al.* (dirs.), *Historiografía lingüística: líneas actuales de investigación*. Münster: Nodus Publikationen, 711-725.
- Quijada Van den Berghe, Carmen. 2018. "El canon literario de las gramáticas: los dictámenes de Jean Chapelain en la Nouvelle méthode espagnole de Lancelot (1660)". En: *RILCE* 34.2, 767-791.
- Segovia Gordillo, Ana. 2021. "Los ejemplos en las artes de la lengua quechua (siglos XVI-XVIII): primera aproximación". En: *Lexis* 45.2, 691-727.
- Sevilla Muñoz, Julia & Crida Álvarez, Carlos. 2013. "Las paremias y su clasificación". En: *Paremia* 22, 105-114.
- Simões, Vivian Carneiro Leão. 2016. "Os exempla como modelo de permanencia clássica nas gramáticas latinas". En: *Revista de Estudos Filosóficos e Históricos da Antiguidade* 30, 333-354.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. 2013. "Relaciones entre pensamiento pedagógico y teoría gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX". En: *RILCE* 29.2, 514-544.

Zamorano Aguilar, Alfonso. 2019. "Gramática y marcas de ideología en el *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez". En: *Anuario de Estudios Filológicos* XLII, 285-306.

### Título / Title

Los tiempos verbales en la ejemplificación gramatical de la primera mitad del siglo XIX

Verb tenses in the grammatical exemplification of the first half of the 19<sup>th</sup> century

### Resumen / Abstract

En este trabajo se presenta un análisis de los tiempos verbales usados en los ejemplos de once gramáticas del español para nativos y de una gramática general publicadas en la primera mitad del siglo XIX. Con ello se pretende averiguar qué tiempos y modos son los prototípicos y más recurrentes en la ejemplificación gramatical y cuáles son los tiempos menos empleados (o no empleados) en la tradición ejemplificativa de la gramática española. Para ello se han contabilizado los tiempos verbales usados en los fragmentos de lengua de las *unidades de ejemplificación* de las gramáticas del corpus. Se ha partido de tres hipótesis que, con algunos matices, se han confirmado: i) el presente de indicativo es el tiempo verbal más recurrente de la ejemplificación, ii) el indicativo es el modo prototípico y iii) los tiempos simples son más frecuentes que los tiempos compuestos. Por último, se han comparado los datos con los resultados de un análisis previo de los tiempos verbales en la ejemplificación de gramáticas del siglo XVIII y se ha confirmado la existencia de dos tendencias posiblemente relacionadas: por un lado, una caída del uso del presente y, por otro lado, la utilización de mayor variedad de tiempos verbales en la ejemplificación.

This paper presents an analysis of the verb tenses used in the examples of eleven Spanish grammars for native speakers and a general grammar published in the first half of the 19th century. The aim is to find out which tenses and modes are the prototypical and most recurrent in grammatical exemplification and which are the tenses less used (or not used) in the exemplifying Spanish grammar's tradition. For this purpose, we have counted the verb tenses used in the language fragments of the *exemplification units* of the grammars in the corpus. Three hypotheses were assumed and confirmed with some nuances: i) the present indicative is the most recurrent verb tense in the exemplification, ii) the indicative is the prototypical mode and iii) the simple tenses are more frequent than the compound tenses. Finally, the data were compared with the results of a previous analysis of verb tenses in the exemplification of eighteenth-century grammars. We have confirmed the existence of two possibly related trends: on the one hand, a fall in the use of the present tense and, on the other hand, the use of a greater variety of verb tenses in the exemplification.

### Palabras clave / Keywords

Ejemplificación, gramática española, Historiografía lingüística, siglo XIX, tiempos verbales.  
Exemplification, spanish grammar, Linguistic historiography, 19th century, verb tenses.

Código UNESCO / UNESCO Nomenclature

550614

Información y dirección del autor / Author and address information

Francisco Escudero Paniagua

Departamento de Lengua Española y Centro Internacional del Español

Facultad de Filología

Universidad de Salamanca

Plaza de Anaya, s/n

37008 Salamanca

Correo electrónico: [fran\\_escudero@usal.es](mailto:fran_escudero@usal.es)